

Exluchador de UFC Conor McGregor fue condenado por violación

FALLO. *El excampeón mundial deberá pagar 248.603 euros a la víctima.*

El exluchador irlandés Conor McGregor deberá indemnizar con 248.603 euros 245 millones de pesos chilenos a la mujer que lo acusó de

violación, según decretó ayer un jurado compuesto por ocho mujeres y cuatro hombres en el Tribunal Superior de Dublín.

Con este veredicto, el jurado

ratificó la versión de Nikita Hands, de 35 años, en la demanda civil presentada contra McGregor y James Lawrence, amigo de la estrella de las artes

marciales mixtas y quien fue exculpado del incidente ocurrido en un hotel de Dublín en diciembre de 2018.

Los representantes legales

de la demandante habían pedido como indemnización 750 mil euros para realojar a su cliente, quien dejó la casa que había comprado con su entonces pareja tras la agresión, así como un millón de euros por la pérdida de ingresos tras abandonar su trabajo en el salón de belleza por motivos de salud mental.

A la salida del tribunal, Hands leyó un comunicado en el que aseguró que su victoria sirve

como ejemplo para "cada niño y niña" de que "puedes defenderte sin importar quién sea la persona, y que se hará justicia".

Asimismo, instó a "todas las víctimas de agresión sexual" a que denuncien sin importar "cuánto miedo puedan tener".

Por su parte, al conocer la sentencia, McGregor aseguró en X que apelará y añadió que "ahora estoy con mi familia, centrado en mi futuro". *CS*